



N

Nueve de Julio, 15 de mayo de 2020

Dra. María José Gentile
S _____ / _____ D

REF: PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

Declarando de Interés legislativo el libro “EL ADN DE LA CARNE ARGENTINA”.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de remitirle el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La edición del libro “EL ADN DE LA CARNE ARGENTINA” por parte de la Asociación Bonaerense de Periodistas Agropecuarios (ABOPA). Y...

CONSIDERANDO:

Que es una entidad civil sin fines de lucro que reúne a trabajadores de la comunicación especializados en materia agropecuaria de medios de la Provincia de Buenos Aires, y de otras jurisdicciones que tengan llegada efectiva con su labor al territorio bonaerense.-

Que la misma nació en 2006, por iniciativa de un puñado de periodistas bonaerenses con inquietudes comunes, que vieron en la asociación la forma de alcanzar sus objetivos, obtuvieron su personería jurídica provincial en junio de 2016 – Matrícula 43616 – fijando su domicilio legal en la ciudad de Mar del Plata.-

Que la Comisión Directiva actual cuenta con periodistas de Tandil, Miramar, Bolívar, Necochea, Rauch, Nueve de Julio, Mar del Plata, Trenque Lauquen, Bahía Blanca, Balcarce, Castelli, La Plata y de CABA.-

Que la institución cuenta hoy con su propio sello editorial. Como lo determina su estatuto los libros no persiguen fines de lucro. El primer libro del sello, “EL ADN DE LA CARNE

ARGENTINA”, se distribuyó gratuitamente en los colegios agropecuarios de nuestra provincia. También de La Pampa, Sur de Córdoba y Entre Ríos. Asimismo se sigue distribuyendo en bibliotecas de la provincia y a través de FEDIAP a sus 150 escuelas agropecuarias asociadas del país.-

Que el autor del libro, Segundo Acuña, es un referente de la carne vacuna argentina. Trabajó durante casi 20 años en la Junta Nacional de Carnes (JNC) hasta su disolución, y después fue maestro de tipificadores desde la Federación Gremial de la Carne. Actualmente Director Ejecutivo de la Federación Gremial de la Carne.

Que el libro propone un recorrido histórico por el “país de la carne”, desde la llegada de los primeros animales hasta los pujantes frigoríficos del siglo XX y la política de carnes del nuevo milenio. Analizando e indicando que factores hay que tener en cuenta para permanecer y desarrollar nuevos mercados de alto valor.-

POR ELLO, el HCD del Partido de 9 de Julio, en el uso de sus facultades y atribuciones, sanciona el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Legislativo Municipal el libro EL ADN DE LA CARNE ARGENTINA editado por ABOPA.-

ARTICULO 2º: Comuníquese a la Comisión Directiva e integrantes de la asociación civil ABOPA y al autor del libro, entréguese copia de la presente Resolución, con sus vistos y considerandos.-

ARTICULO 3º: De forma.-